



ANEXO

FOLIO: _____

DEPENDENCIA/ENTIDAD	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	TIPO DE COMITÉ		ASISTENTES A LA ASAMBLEA
OFICINA	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS CONTINUOS	URBANO	RURAL	14
		X		

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En la Localidad de Misantla, Municipio de Misantla, siendo las 14:00 horas del día 2 del mes de diciembre de 2019, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, sita en la calle Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite, las y los CC. por parte de la Dependencia o Entidad L.C. Honorato Pérez Antonio, Dr. Isidro Rodríguez Montoro, M.A. José Edgar Soto Meneses y L.I. Emmanuelle Hernández Virués, quienes se reúnen con usuarios del trámite o servicio, de acuerdo a la lista de asistencia anexa, para llevar a cabo la integración del Comité de Contraloría Ciudadana, el cual tendrá las funciones de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que ofrece la Dependencia o Entidad de conformidad con los Lineamientos Generales para la Operación para los Comités de Contraloría Ciudadana.

Acto seguido, las y los representantes de la Dependencia o Entidad, informan al resto de asistentes acerca de los trámites o servicios que se llevan a cabo en la misma y que consisten en:

- Proceso de inscripción. Expedición de credenciales, boletas, certificados, constancias de estudio. Solicitud de información sobre servicios escolares.
- Altas, bajas, cambios de grupo, cambio de turno. Autorización de no participación en actos escolares o cívicos por motivos económicos, de salud culturales entre otros. Traslados o cambios de instituciones.
- Permisos especiales otorgados a los estudiantes. Atención en el centro de cómputo. Atención en el centro de información. Atención en laboratorios. Servicio de fotocopiado. Actividades extraescolares. Servicio médico. Servicio de cafetería.
- Servicio de tutorías. Servicio y apoyo en proyectos de investigación. Servicio en viajes de estudio y prácticas fuera de la institución. Servicio en el proceso de pagos. Servicio social. Residencias. Proceso de titulación. Servicio de información a través de la página de internet del plantel.
- Servicio en el trámite o información de becas. Servicio de limpieza general de los edificios (aulas, sanitarios, pasillo áreas verdes). Servicio e información por parte del personal administrativo y los jefes de carrera, entre otros.

De Genaro Alejandro
Mercedes Atzín

Patricia Meza Martínez



Enteradas y enterados de lo expresado, se procede a la constitución del Comité de Contraloría Ciudadana, quedando integrado por Una o Un Presidente, Una o Un Secretario y Tres Vocales, con sus respectivos suplentes, electa y electos democráticamente por la asamblea y cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

- PRIMERA:** El Comité de Contraloría Ciudadana es un organismo autónomo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, cuyo objetivo es la supervisión de los servicios que se describen en el cuerpo de esta Acta Constitutiva.
- SEGUNDA:** El Comité de Contraloría Ciudadana deberá tener una vigencia de 2 años a partir de la fecha de su constitución.
- TERCERA:** Las funciones encomendadas al Comité de Contraloría Ciudadana, podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta.
- CUARTA:** Serán funciones específicas de cada uno de los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana, las siguientes:

LA o EL PRESIDENTE:

- I. Organizar y participar en asambleas;
- II. Llevar la representación de la localidad beneficiada de un trámite o servicio gubernamental ante la dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal;
- III. Convocar a las reuniones de asambleas;
- IV. Informar a la asamblea de beneficiarias/os sobre las características del trámite o servicio gubernamental, metas y alcance del programa, monto de inversión y periodo de ejecución, entre otros aspectos;
- V. Programar las visitas de revisión y verificación durante el proceso del trámite o servicio;
- VI. Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas, mediante sobre cerrado en reunión celebrada con quien funja como Enlace Institucional o los servidores públicos que este designe;
- VII. Recibir, atender y turnar de manera puntual a las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal correspondientes, todas las solicitudes con motivo del trámite o servicio gubernamental;
- VIII. Las demás que tengan relación directa para el correcto seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación del trámite o servicio gubernamental.

DE LA o EL SECRETARIO:

- I. Suplir a quien funja como presidenta/e en sus funciones en caso de ausencia;
- II. Llevar el puntal registro de todos los acuerdos emanados de las asambleas y dar lectura a los mismos;

Re Genaro Alejandro Morales Azeir

Patricia Meza Martinez



- III. En alcance a lo anterior contarán con un expediente específico, mediante el cual deben evidenciar los trabajos realizados en la materia;
- IV. Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas mediante sobre cerrado en reunión celebrada con quien funge como Enlace Institucional o las/os servidoras/es públicas/os designadas/os por este, y
- V. Aquellas que le sean delegadas por quien ocupe la presidencia.

DE LAS o LOS VOCALES:

- I. Participar en la asamblea;
- II. Integrar la información del trámite o servicio, así como los datos básicos del programa, para proporcionárselo al secretario;
- III. Recibir e integrar las solicitudes de los beneficiarios;
- IV. Apoyar la organización de las reuniones de la asamblea de beneficiarios dando a conocer la convocatoria; y
- V. Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas mediante sobre cerrado en reunión celebrada con quien funge como Enlace Institucional o los servidores públicos designados por este.

QUINTA: El Comité de Contraloría Ciudadana informará periódicamente al Enlace Institucional de la Dependencia o Entidad los resultados de su trabajo de supervisión, así como de cualquier asunto relacionado con esta y que se considere de importancia.

SEXTA: El Comité de Contraloría Ciudadana no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la cláusula CUARTA de esta Acta Constitutiva, así como las señaladas en los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Para mayor información llama sin costo al 01-800-71-26-453, o bien contáctanos por correo electrónico contraloriaciudadana@cgever.gob.mx o visita el portal de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria>.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes en asamblea general, se procedió a elegir en forma democrática y directa a los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana y conforme a las propuestas se llevó a cabo la votación resultando electas las siguientes personas:

Patricia Meza Martínez

De Genaro Alejandro
Moraes Atzin



PRESIDENTA o PRESIDENTE

* Sánchez Apellido Paterno

* Martell Apellido Materno

* Michell Amairani Nombre (s)

DOMICILIO

* Obregón

* 103

* Zona centro



* 15/10/1997

* SAMM971015

Calle

Num. Ext. e Int.

Barrio, Colonia o Fraccionamiento

Sexo

Fecha de nacimiento

R.F.C.

* Misantla

* Misantla

* 93820

232 197 6038



Localidad

Municipio

Código Postal

Teléfono (Lada)

Residencial Caseta Celular Trabajo

182t0753@itsm.edu.mx

Correo electrónico

FIRMA

PRESIDENTA o PRESIDENTE SUPLENTE

* Herrera Apellido Paterno

* Beltrán Apellido Materno

* Jesús David Nombre (s)

DOMICILIO

* Gabriela Mistral

* S/N

* Christian Magnani



* 17/02/2000

* HEBJ000217

Calle

Num. Ext. e Int.

Barrio, Colonia o Fraccionamiento

Sexo

Fecha de nacimiento

R.F.C.

* Misantla

* Misantla

* 93820

235 115 3175



Localidad

Municipio

Código Postal

Teléfono (Lada)

Residencial Caseta Celular Trabajo

182t0540@itsm.edu.mx

Correo electrónico

FIRMA

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enriquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000 en Xela...

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia...

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas...

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/

De Genaro Alejandro Marchena

Patricia Meza Martínez



SECRETARIA o SECRETARIO

* Marín Callejas Kevin
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

DOMICILIO

* Del carril * S/N * Loc. La Martinica * 14/01/2000 * MACK000114
Calle Num. Ext. e Int. Barrio, Colonia o Fraccionamiento Sexo Fecha de nacimiento R.F.C.

* La Martinica * Nautla * 93800 235 107 3644
Localidad Municipio Código Postal Teléfono (Lada) Residencial Caseta Celular Trabajo

182t0647@itsm.edu.mx
Correo electrónico

FIRMA (Handwritten signature)

SECRETARIA o SECRETARIO SUPLENTE

* Vélez * Mujica * Raúl Camilo
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

DOMICILIO

* Degollado * S/N * Zona Centro * 14/07/2000 * VEMR000714
Calle Num. Ext. e Int. Barrio, Colonia o Fraccionamiento Sexo Fecha de nacimiento R.F.C.

* Misantla * Misantla * 93820 235 103 9181
Localidad Municipio Código Postal Teléfono (Lada) Residencial Caseta Celular Trabajo

182t0640@itsm.edu.mx
Correo electrónico

FIRMA (Handwritten signature)

De Genero Alejandro Morales At-UN

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/

(Handwritten signature)

Patricia Heza Martínez



VOCAL "A"

* López Apellido Paterno * Guzmán Apellido Materno * Hania Nombre (s)

DOMICILIO

* Feliciano López Santiago * 106 * Marco Antonio Muñoz * 11/04/2000 * LOGH000411

* Misantla * Misantla * 93821 235 108 4778

182t0700@itsm.edu.mx

FIRMA

Delegado Alejandro Morales Arzún

VOCAL "A" SUPLENTE

* Gómez Apellido Paterno * Monzón Apellido Materno * Jesús Nombre (s)

DOMICILIO

* Hacia la piedad KM 9 * S/N * La Reforma Km. 9 * 18/11/1999 * GOMJ991118

* Misantla * Misantla * 93837 235 111 3283

182T0339@itsm.edu.mx

FIRMA

[Handwritten mark]

VOCAL "B"

* Ávila Apellido Paterno * Murguía Apellido Materno * Gloria Lucero Nombre (s)

DOMICILIO

* Lerdo * S/N * Zona Centro * 24/07/2000 * AIMG000724

* Misantla * Misantla * 93820 235 111 3026

182t0301@itsm.edu.mx

FIRMA

[Handwritten mark]

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de

Patricia Maza Martínez [Handwritten signatures]



Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal: 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité de Contraloría Ciudadana, siendo las 14:40 horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad para constancia de los hechos asentados.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

* L.C. Honorato Pérez Antonio

*Subdirector Administrativo del ITSM

NOMBRE

CARGO

FIRMA

* Dr. Isidro Rodríguez Montoro

*Director Académico del ITSM.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

* M.A. José Edgar Soto Meneses

*Director de Planeación y Vinculación del ITSM.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

* L.I. Emmanuelle Hernández Virués

*Coordinación de Estudios Continuos del ITSM.

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Aviso de Privacidad Simplificado relativo a los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas

La Contraloría General con domicilio en Palacio de Gobierno s/n Planta Alta, calle Juan de la Luz Enríquez esquina Leandro Valle, Colonia Centro, Código Postal: 91000, en Xalapa, Veracruz, a través de la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro y obtención de la información de los datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un registro y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidas, establecer la comunicación con los mismos y supervisar el funcionamiento de estos.

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con el fin de dar seguimiento a la operación de los comités de contralorías ciudadanas en las acciones de supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios que se otorgan a través de Gobierno Estatal.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

De Genaro Morales Atún Alejandro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Meza Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]